



## COMISIÓN DE DEPORTES Y RECREACIÓN

Legislatura N° 371  
Sesión 69ª, ordinaria  
Martes 05 de marzo de 2024

---

Se han recibido los siguientes documentos:

**1.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Simple", para el despacho del proyecto que "Adopta medidas para resguardar la integridad competitiva en el ámbito de la práctica deportiva". BOLETÍN N° 14818-29. (1999-371).

Boletín: [14818-29](#)

**2.-** Oficio de S. E. el Presidente de la República mediante el cual hace presente la urgencia "Suma", para el despacho del proyecto que "Modifica la ley N° 19.327, de derechos y deberes en los espectáculos de fútbol profesional". BOLETÍN N° 16223-29. (1985-371).

Boletín: [16223-29](#)

**3.-** Respuesta del Ministro del Deporte al Oficio N°449/29/2024 del 19 de enero de 2024, donde se le solicita informar sobre cuál es la situación jurídica de aquellos niños, niñas y adolescentes deportistas que residen en centros de entrenamiento de organizaciones deportivas, individualizando la cantidad de casos, y en quien radica el cuidado personal de aquellos niños, niñas y adolescentes.

Respuesta Oficio N°: [449/29/2024](#)

**4.-** Carta del Sr. Pablo Milad, Presidente de la ANFP, quien se excusa de no poder participar en la sesión de hoy, por motivos estrictamente familiares.

**5.-** Carta del Presidente de la ANFP, en respuesta al oficio N° 404/29/2023, de la Comisión de Deportes y Recreación, señalando las medidas adoptadas, los análisis realizados a la situación denunciada y el estudio de medidas futuras.

Respuesta Oficio N°: [404/29/2023](#)

**6.-** Carta del Presidente de la ANFP, en respuesta al oficio N° 438/29/2023, de la Comisión de Deportes y Recreación, enviado el día 27 de diciembre de 2023. Informando la cantidad de clubes de fútbol que cuentan con un profesional responsable de la implementación del decreto 11, de 2020, del Ministerio del Deporte, que aprueba

protocolo general para la prevención y sanción de las conductas de acoso sexual, abuso sexual, discriminación y maltrato en la actividad deportiva nacional.

Respuesta Oficio N°: [438/29/2023](#)

**7.-** Correo electrónico de la Jefa del Departamento de Reformas Legales del Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, excusando a la Ministra de no poder asistir a la sesión de hoy, por problemas de agenda.

**8.-** Se recibe Oficio N° NC 00207/2024 del Ministro del Deporte, solicitando la designación de representante para integrar la Comisión de Premio Nacional de Deporte, premio que será entregado en el primer semestre del año 2024.

**9.-** Proyecto iniciado en moción de los diputados señores Cifuentes; Barría; Camaño; Guzmán; Mulet y Undurraga, don Alberto; y de las diputadas señoras Rojas y Santibáñez, que "Modifica la ley N° 20.019 para prohibir la participación, en los directorios de sociedades anónimas deportivas, de personas que se dediquen a la representación de jugadores". BOLETÍN N° 16599-29.

Boletín: [16599-29](#)

**10.-** Correo electrónico del Subprefecto Jefe de Brigada del Congreso Nacional, Sr. Rodrigo Carreño, excusando la asistencia del Director General de la Policía de Investigaciones y confirmando la participación del Subdirector (S) de Investigaciones Policial y Criminalística, Prefecto General Sr. Jorge Sánchez Sandoval.

---